

RIO GALLEGOS, 10 MAY 2007

VISTO:

El Expediente N° 60.859/06 de la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y el Convenio Marco suscripto entre la UNPA y el Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Tierra del Fuego; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo la UNPA y el Ministerio de Educación y Cultura se comprometen a cooperar en el plano académico, científico, en producción e intercambio de información, en capacitación de recursos humanos, en asistencia técnica, en innovación tecnológica y en estudios e investigaciones específicas que se consideren de interés para ambas partes;

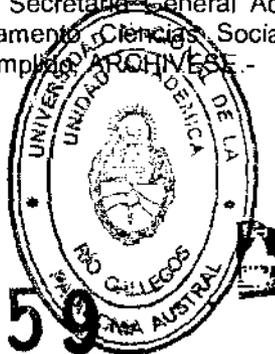
QUE obra Nota interpuesta por la Coordinadora de la carrera Licenciatura en Enfermería que se dicta en la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, mediante la cual solicita la designación de los docentes: Lic. Doris CAPPELLI, Lic. Patricia YUNG, Lic. Sara OJEDA como responsables de las cátedras, Enfermería en Salud Mental, Introducción a la Administración, Enfermería en la Atención del Adulto y el Anciano correspondiente a 3er. año de dicha carrera;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

ARTICULO 1°.- AFECTAR a las docentes Lic. Doris CAPPELLI, Lic. Patricia YUNG y Lic. Sara OJEDA como responsables de las cátedras Enfermería en Salud Mental, Introducción a la Administración, Enfermería en la Atención del Adulto y el Anciano, correspondientes a 3er. año de la carrera Licenciatura en Enfermería que se dicta en la ciudad de Río Grande, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente. -

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento. Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a las interesadas, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido ARCHIVARSE. -



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG

DISPOSICION

N°

359

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, 10 MAY 2007

JUAN CARLOS BAHAMONDE
JEFE DE DIVISION DESPACHO
UNPA UARG